



Ayuntamiento de Castro Urdiales

COMUNICADO DE PRENSA

VALORACIÓN DE LOS CONCEJALES MIEMBROS DE LA C. DE HACIENDA, TERESA PÉREZ BARREDA Y PEDRO OLANO HELGUERA, A LA PROPUESTA DE IMPUESTOS Y TASAS 2007 DEL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La propuesta de impuestos y tasas a aplicar en el ejercicio 2007, que ha presentado el Equipo de Gobierno tripartito del Ayuntamiento de Castro, es más de lo mismo. Nos trasladan una propuesta ya conocida que consiste simplemente en una subida de impuestos y tasas a los castreños y castreñas, porque llega el mes de septiembre, porque toca en estas fechas. Detrás de la propuesta de subida de impuestos y tasas no hay una pretensión firme de mejorar los servicios que se dan a los ciudadanos, hay simplemente un afán de incrementar precios porque ¡Si!

La propuesta no se realiza en base a un análisis serio y riguroso sobre la capacidad económica media de cualquier ciudadano o ciudadana, sobre su capacidad para hacer frente a la carga impositiva que se propone. Es decir, el tripartito en su afán recaudatorio no se ha parado a pensar si éstos pagan ya lo que les corresponde o pagan más de lo que le corresponde.

No se tiene en cuenta, si estos impuestos y tasas están en relación directa y se corresponden con los servicios que se prestan a los ciudadanos y ciudadanas o, por el contrario, se cobra más de lo que luego se ofrece.

El concejal de Hacienda, Sr. José Miguel Rodríguez López (PP) siempre argumenta la imposibilidad de cubrir los costes de la mayoría de los servicios, y propone como mejor antídoto la subida de los impuestos y tasas sin hacer ninguna reflexión de cómo mejorar la gestión para abaratar esos costes en lugar de repercutirlos a la ciudadanía castreña.

No se tiene suficientemente en cuenta las diferentes realidades económicas de las unidades familiares. Es decir, el tripartito parece que no ha pensado en que su subida sólo servirá para hacer más evidentes las diferencias sociales.

Habría que tener en cuenta la capacidad económica del contribuyente y el Ayuntamiento estableciendo deducciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) respecto a la vivienda habitual.



Ayuntamiento de Castro Urdiales

La subida propuesta por el tripartito es por término general el 3,9%, algunas tasas proponen subir más.

Según informes económicos solventes, el índice de precios al consumo (IPC) armonizado, calculado para final de año será de 3,5%. Esta tasa de inflación será la que se utilizará para revisar pensiones, salarios y contratos con cláusula de revisión. Por esta razón consideramos que la subida de los impuestos y tasas para el año 2007 no debe superar el 3,5%. Es decir, no hay motivo para que el tripartito quiera subir los impuestos y las tasas más que las pensiones y salarios.

A su vez el Ayuntamiento siendo solidario con los ciudadanos en lugar de gravar más su economía deben aplicar medidas de ahorro. Menos despilfarro, menos gastos en abogados, menos gastos superfluos e innecesarios.

Se debe aplicar una política solidaria en algunos impuestos y tasas de modo que quienes menos tengan paguen en relación a sus posibilidades. Hay que seguir con las medidas de bonificación para aquellos colectivos más desfavorecidos y para familias numerosas.

Esperamos que el tripartito reflexione y acerque un poco más la política de impuestos y tasas de este Ayuntamiento a la capacidad y a la demanda de los ciudadanos y ciudadanas de Castro y sus Juntas Vecinales.